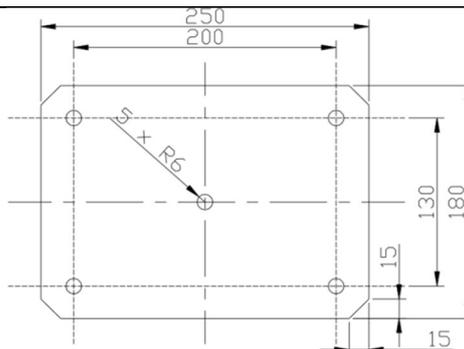


## Copa Racer Confortauto Reglamento Técnico 2025 Anexo I

Fecha de aprobación	Artículo modificado	Fecha de aplicación	Fecha de publicación
20/03/2025	Versión Inicial	Inmediata	20.03.2025

- Código modificaciones: ~~Anulado o retirado~~ Nueva redacción o incorporado
- Sólo se muestran los artículos tratados en el anexo.

3. PESO MÍNIMO	
3.1	<p><b>Peso mínimo en vacío</b></p> <p>Es el peso real del vehículo en orden de marcha, en cualquier momento de la prueba, sin piloto ni su equipamiento (casco + dispositivo de retención de la cabeza del piloto) o ningún otro añadido excepto (si fuese el caso) un lastre debidamente precintado.</p> <p>Los depósitos de carburante y limpiaparabrisas deberán permanecer tal como estuvieran antes del pesaje, y los niveles de lubricantes del motor, caja de cambios y del circuito de refrigeración deberán estar tal y como se describe en el manual de usuario. No está permitida la intervención, modificación o añadido de elementos previamente al pesaje.</p> <p>Los pesos mínimos en vacío para los vehículos elegibles son los siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Categoría GT: BMW M2 CS CUP <del>450</del> 365 HP -&gt; 1500 kg</li> <li>• Categoría Turismo: Mini Cooper Copa F56 -&gt; 1060 Kg</li> <li>• Categoría Unlimited: sin restricción. En todo caso, el peso real se habrá de declarar antes del comienzo de cada prueba.</li> <li>• Categoría Trophy: el indicado en el RT de la reglamentación Copa del coche en cuestión</li> </ul>
3.2	<p><b>Lastre</b></p> <p>En caso necesario, se permite completar el peso del vehículo por medio de uno o varios lastres, acondición de que se trate de bloques sólidos y unitarios, y que cumplan las siguientes condiciones.</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mini Cooper Copa F56 <ul style="list-style-type: none"> <li>- Estos deberán ser conformes al dibujo técnico nº 1 y estar instalados dentro de una carcasa metálica situada sobre el suelo del pasajero y fijados por medio de, al menos, 4 tornillos de acero (M12 y calidad mínima ISO 8.8) con arandelas adecuadas y tuercas. Deben ser fácilmente accesibles.</li> <li>- La cabeza de los tornillos de fijación debe estar situada en la base de la carrocería.</li> </ul> </li> </ul>



Dibujo Técnico nº 1

- El tornillo de fijación central puede ser eliminado.
  - Los demás deben tener un taladro en el espárrago para que todo el conjunto pueda ser precintado por los Comisarios Técnicos. El estado de los precintos y su presencia es responsabilidad del Concursante / Piloto.
  - Todo lastre no precitado no será considerado como tal, y será retirado para para realizar elpesaje.
- BMW M2 CS CUP 450 **365** HP
    - Según lo establecido en el apartado 6.7 (pg 164) del Manual Técnico de referencia del vehículo.

#### 4. MODIFICACIONES AUTORIZADAS

##### 4.1

##### Límites reglamentarios

Este reglamento y sus posibles anexos están escritos en términos de autorización y, por tanto, cualquier modificación, adición y/o supresión no expresamente autorizada está prohibida.

Los límites de las modificaciones y accesorios permitidos se especificarán en el marco del artículo apropiado.

En concreto, la documentación técnica de referencia para los vehículos admitidos es la siguiente:

- Categoría GT:
  - BMW M2 CS CUP 450 **365** HP: BMW M2 CS RACING2020. TECHNICAL CUSTOMER MANUAL. (Versión 0.29 de noviembre de 2024).
- Categoría Turismo:
  - Mini Cooper Copa F56 : Manual Técnico Copa F56 (Versión 18 - 2024).
- Categoría Unlimited:
  - Mini: De cualquier año y modificación. En todo caso, cualquier modificación que se realice sobre el vehículo con posterioridad a las verificaciones previas de la primera prueba en la que participe, tendrá que ser comunicada al Delegado Técnico.
- Categoría Trophy:
  - Turismos con reglamentación Copa: Manual Técnico del último año en competición

#### 5. MOTOR

<p>5.3</p>	<p><b>Mapa / Cartografía de Motor</b></p> <p>El conjunto de parámetros y estrategias que utiliza la central de control de motor (ECU o “centralita”), tal como figura en el artículo 5.2, no podrá modificarse. Con el objeto de comprobar la invariabilidad del mencionado “mapa de motor”, el concursante deberá permitir la lectura / descarga del mismo por parte de los técnicos competentes de la Organización en cualquier momento de la prueba. Cualquier diferencia entre el mapa leído y el entregado inicialmente con el vehículo, será comunicado a los Comisarios Deportivos.</p> <p>Las únicas cartografías autorizadas son:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mini Cooper Copa F56: “2023 DS Sport” suministrada por la organización.</li> <li>• BMW M2 CS CUP <b>450 365</b> HP: “M2 CUP CS <b>450 365</b> hp ECU (DME)” (suministrada por BMW Motorsport con el vehículo original). <b>Por tanto, NO está autorizada la utilización de ningún “stick” para modificar el mapa de 365 HP</b></li> </ul>
<p><b>8. SISTEMA DE FRENOS</b></p>	
<p>8.2</p>	<p><b>Pastillas de freno</b></p> <p>Las únicas pastillas de freno autorizadas son las siguientes:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Mini Cooper Copa F56: ENDLESS Ref. EIP140N39S delante y EIP245S91F detrás suministradas por la organización.</li> <li>• BMW M2 CS CUP <b>450 365</b> HP: FRONT: (Endless RCP145N102SP <b>ó RCP173 N102SP</b>) REAR: (Endless RCP002M20 <b>ó RCP077 ME20</b>) <b>suministradas por la organización.</b></li> </ul> <p><b>Líquido de freno</b></p> <p>Únicamente se autoriza para todas las categorías Castrol SRF Racing.</p>